



Veinte maravedís

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDÍS, AÑO DE  
MIL SEISCIENTOS Y CIN-  
QUENTA Y CINCO.

Seiscientos, y quarenta y siete Yo fr. Hugo de Naxera Ino-  
le del año de N. P. S. Benito, y cura de este lugar de Villa  
Santa Baptista en la Iglesia de San Tridoro el dho  
Lugar a Juan de Nallejo, hijo de Leo<sup>mo</sup> de Diego Vallejo y de  
Casilda Ogazona con todas las Ceremonias por testar y  
diferencias que manda el sagrado Concilio de Trento, y  
ordena el ritual Romano, fueron sus Padrinos Marcos  
Prua vallexeros vecino del Lugar de Quintanilla y esposa  
y Maria Pruá Ogazona, y testigos Juan Pruá de Angulo  
y Diego Ogazona y Joseph Vallejo de que es el dho cura  
doy fe a la qual lo firmo en dho dia mes y año de N. P. S.  
Yo de Naxera

Yoem/ En veinte y dos de febrero de este año de mil seiscientos y  
ochenta y dos yo fr. Thomas Lorenzo cura en este Lugar  
de Villa Santa Baptista y puse los santos deos a Diego  
hijo de Leo<sup>mo</sup> de Juan de Nallejo Ogazona velaro y de D.  
Maria Garcia Salazar su lea<sup>ma</sup> mujer vecinos de este Lugar  
fueron sus Padrinos Marcos de Angulo vecino de Villa  
Santa, y Maria Cruz vallexeros vecina del Lugar de Bercedo  
y a la vez el Bapuzado, advirtiendo el Padreterco Espiritual  
que contraian con el Bapuzado, y sus Padres y demas obli-  
gaciones, y nacio el Bapuzado a Cinco de dho mes y por  
verdad lo firmo dho dia mes y año con el Padrino Marcos  
de Angulo = Yo Thomas Lorenzo

Yoem/ En cinco de Abril de mil seiscientos y trece yo fr. Tom-  
bis Anias Pruá y cura en este Lugar de Villa Santa